

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

22 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
Informe Republica Arabe de Libia
Intervención de Chile
Ginebra 13 de mayo 2015
Cotejar según lectura

Saludamos a la distinguida delegación libia y valoramos su presencia en esta sala, la que interpretamos como un compromiso por avanzar en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, en un marco de particular complejidad política y de violencia.

Señor Presidente,

La humanidad, la dignidad y los DD. HH., son principios que deben ser protegidos y amparados. Por difíciles que sean las circunstancias, es esencial que las autoridades libias actúen con celeridad para erradicar una situación preocupante de violaciones y abusos de derechos humanos. En ese sentido recomendamos poner término a las detenciones arbitrarias e impedir los abusos y la discriminación contra los nacionales de terceros países y contra grupos de ciudadanos de Libia

Por profunda que sea la indignación causada por los crímenes de guerra cometidos por el régimen anterior, las autoridades libias deben seguir exhortando a evitar los actos de venganza y deben investigar los abusos cometidos por sus propios combatientes. Recomendamos no escatimar esfuerzos en este sentido.

Libia debe cumplir con su obligación, como estado, de proceder con la debida diligencia para prevenir, proteger e investigar y para castigar a los agentes estatales o no estatales que hubieran cometido actos de violencia en especial toda forma de violencia contra la mujer, niñas y niños.

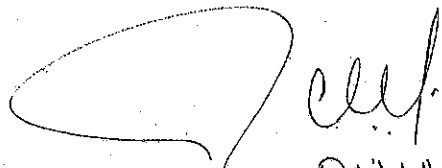
En este contexto , cobra especial importancia, para Chile, recomendar la pronta ratificación de la Convención Internacional para la Protección de

todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas; el Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el Estatuto de Roma. Igualmente se hace necesario recomendar el retiro de todas las reservas formuladas a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Sr. Presidente,

No puedo finalizar estas palabras finales sin hacer llegar a la Delegación libia, nuestra expresión de solidaridad y mejores deseos en el objetivo de avanzar en las negociaciones y proceso de consolidación de una paz inclusiva, que asegure el goce y disfrute de las libertades fundamentales para su pueblo.

Muchas Gracias.



RODRIGO PAILLALEF